



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

SALTA, 02 AGO 2019

RESOLUCIÓN N° 220
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 102-130125/19

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales el Prof. Diego López Morillo, Responsable de Políticas Técnicas, Programa dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial al curso “**Construyamos Nuestros Sueños**”, que se realiza desde el 6 de Mayo al 29 de Noviembre de 2019, en la Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO

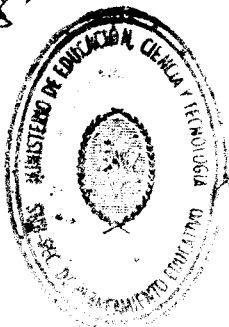
Que los destinatarios del curso son Jefes de Taller, Jefes de Área y Docentes de los Espacios Curriculares de Emprendimientos, Prácticas Profesionalizantes, Seguridad e Higiene y otras áreas estimadas;

Que la acción se realiza desde el 6 de Mayo al 29 de Noviembre de 2019, con una carga horaria de 82 horas reloj, equivalente a 110 horas cátedra;

Que el curso se enmarca en la modalidad semipresencial, siendo los capacitadores: Lic. Inés María Nevárez, Prof. Carolina Débora Calbo, Prof. Marcelo Alejandro Ramírez, Ing. Karina Natalia Escalante, Mg. Jesús Ernesto Cabrera, Geólogo Hugo Orlando Mery y Téc. Francisco Cabrera;

Que el objetivo general es:

- Integrar a los jóvenes técnicos al Sistema Productivo como emprendedores innovadores, que identifican oportunidades y generan riqueza para sus economías locales.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

220

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 102-130125/19

Que especialistas técnicos consultados, aconsejan declarar de Interés Educativo al presente curso;

Por ello;

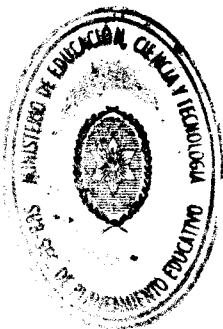
EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al curso “**Construyamos Nuestros Sueños**”, de acuerdo a la presentación realizada por el Prof. Diego López Morillo, Responsable de Políticas Técnicas, Programa dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, destinada a Jefes de Taller, Jefes de Área y Docentes de los Espacios Curriculares de Emprendimientos, Prácticas Profesionalizantes, Seguridad e Higiene y otras áreas estimadas, que se realiza desde el 6 de Mayo al 29 de Noviembre de 2019, en la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta